

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

Resolución adoptada por decreto del concejal-delegado de Desarrollo Económico y Empleo de fecha 15 de diciembre de 2010, como complemento al anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 61, de fecha 13 de marzo de 2007:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 50/07.
- 1. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de control de instalaciones y accesos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 2. Resolución adoptada:
 - El contrato con número de expediente 50/07, adjudicado a la empresa “BI-LUR 2000, Sociedad Limitada”, el 22 de mayo de 2007, para la realización del servicio de control de instalaciones y accesos en dependencias municipales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, será objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda, PD, 4310/2007, de 21 de diciembre, Guillermo Magadán Cuesta.

(02/12.393/10)